



RADICACIÓN: 08 001-40-53-008-2023-00430-00

REFERENCIA: EJECUTIVO

ACCIONANTE: COMPAÑÍA DE BIENES Y SERVICIOS E INMUEBLES SAS NIT. 900.568.059-7

ACCIONADO: JHON JAIRO LOPEZ CANO C.C. N° 98.687.378

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, ABRIL
DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

El 06/04/2024 la señora LINA MARIA URREGO MONSALVE, quien figura como representante legal de COMPAÑÍA BIENES Y SERVICIOS E INMUEBLES S.A.S, NIT No. 900.568.059-7., aportó memorial donde revoca el poder otorgado para este proceso al abogado MARTIN JESUS BOHORQUEZ DOMINGUEZ, identificado con CC No. 1.143.163.123 y portador de la T.P. No. 364.379 del Consejo Superior de la J.

Que, en virtud de lo anterior, se aportó memorial donde confiere facultades jurídicas a un nuevo apoderado judicial, la compañía SAMPAYO & ASOCIADOS S.A.S. identificado con NIT No. 901714447-1, representada legalmente por el Dr MARTIN JESUS BOHORQUEZ DOMINGUEZ, identificado con CC No. 1.143.163.123 y portador de la T.P. No. 364.379 del Consejo Superior de la J. para actuar dentro del presente trámite.

Así pues, advierte el despacho que se cumple con los supuestos de hecho del artículo 76 del C.G.P., razón por la cual se aceptará la revocatoria aportada y se reconocerá personería jurídica al nuevo apoderado judicial.

Por lo que el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: -ACEPTAR la revocatoria de poder del abogado MARTIN JESUS BOHORQUEZ DOMINGUEZ, identificado con CC No. 1.143.163.123 y portador de la T.P. No. 364.379 del Consejo Superior de la J., conforme lo expuesto en precedencia.

SEGUNDA: -RECONOCER personería jurídica a la compañía SAMPAYO & ASOCIADOS S.A.S. identificado con NIT No. 901714447-1, representada legalmente por el Dr MARTIN JESUS BOHORQUEZ DOMINGUEZ, identificado con CC No. 1.143.163.123 y portador de la T.P. No. 364.379 del Consejo Superior de la J., conforme al poder otorgado por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ**